



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

130/86

Salta, 19 de Junio de 1986.-

VISTO:

La invitación formulada por el Representante regional de la F.A.O para América Latina y el Caribe, Dr. Mario E. Jalil, en el sentido de que esta Universidad organice, a través de sus Facultades de Ciencias de la Salud y Ciencias Naturales, el Taller del Trópico de Capricornio sobre Enseñanza de la Nutrición en la Educación Agropecuaria; y,

CONSIDERANDO:

Que actuará como Director del Curso el Dr. Cecilio Morón, en representación de F.A.O., haciéndose necesario la designación de un coordinador por cada una de las Facultades que intervendrán en la organización.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Designar a la Docente responsable de la Cátedra "Educación Alimentaria y Nutricional", de la Carrera de Nutrición, Lic. Cecilia Piu de Martín Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, como Coordinadora por la Facultad de Ciencias de la Salud del Taller del Trópico de Capricornio sobre Enseñanza de la Nutrición en la Educación Agropecuaria.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la coordinación será ejercida en forma conjunta con quien sea designado coordinador por la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la interesada y Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos.-

smg.  
PCM

  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



  
LILIANA RAMOS de CIGALA  
DECANO